

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECFRONT S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la empresa **TECFRONT S.A.** el siguiente informe:

Entorno económico

El ejercicio económico 2018 se desarrolló con relativa calma para la compañía, sin que la operación de la empresa se haya visto muy afectada por los cambios en materia económica y tributaria. En efecto, durante dicho periodo, se cumplió con los objetivos que se habían previsto para el desarrollo de la compañía.

Operación

La empresa **TECFRONT S.A.** es una sociedad anónima constituida en mayo 7 de 2018, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la gestión y desarrollo de publicidad, marketing y servicios informáticos en internet.

Durante el ejercicio 2018 se puso en operación a la compañía y por el año concluido se generó una utilidad neta de **\$120,90**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2018 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Adicionalmente, informo que se cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, así como también se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, conforme aparece en el Estado de Resultados, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 185.00
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 30.00
Impuesto a la renta causado	\$ 34.10
Impuesto a la renta por pagar	\$ 34.10
Utilidad del Ejercicio	\$ 120.90

Se propone que las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2018 sean registradas contablemente en una cuenta patrimonial de utilidades retenidas.

Se recomienda a la Junta General analizar las políticas y estrategias implementadas durante el año 2018, con el propósito de mejorar su resultado en el periodo 2019.

Fiscales

Durante el año 2018, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2016.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 29 del 2019



Pia Carolina Febres Cordero Moreno
Gerente General